Acta de la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cinco de marzo de dos mil quince.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **cuarenta y tres** minutos del día cinco de marzo de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reunieron los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Heriberto Francisco López Briones; actuando como secretarias las diputadas Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel y María de Lourdes Huerta Bretón; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes **treinta** diputados de la Sexagésima Primera Legislatura; a continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el **Diputado Roberto Zamora Gracia,** solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince; **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se nombra Magistrado, Propietario y Suplente respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara "Los Charros, Patrimonio Cultura Inmaterial del Municipio de Papalotla, Tlaxcala"; que presenta el Diputado Tomás Federico Orea Albarrán; **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia al Ciudadano Tomás Federico Orea Albarrán, para separarse del cargo de Diputado Propietario de esta Sexagésima Primera Legislatura; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia al Ciudadano Santiago Sesín Maldonado, para separarse del cargo de Diputado Propietario de esta Sexagésima Primera Legislatura; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veintinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente lo declara aprobado

por **mayoría** de votos. -A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **tres** de marzo de dos mil quince; en uso de la palabra la **Diputada María de Lourdes Huerta Bretón** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el tres de marzo de dos mil quince y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **treinta** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el tres de marzo de dos mil quince y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Angélica Zárate Flores,** Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se nombra Magistrado, Propietario y Suplente respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala;** así mismo, apoya en la lectura el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; durante la lectura se incorporó a la sesión el Diputado Roberto Zamora Gracia; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Tomás Federico Orea Albarrán** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **treinta y un** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto; siendo el resultado, **treinta y un** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -A continuación el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Tomás Federico Orea Albarrán,** proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se declara "Los**

charros, patrimonio cultura inmaterial del Municipio de Papalotla, Tlaxcala; durante la lectura se ausentó de la sesión el Diputado José Heriberto Francisco López Briones, por tanto, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asumió la Presidencia el Diputado Humberto Agustín Macías Romero; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura y, a la de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -Continuando con el **cuarto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Armando Ramos Flores**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se concede licencia al Ciudadano Tomás Federico Orea Albarrán, para separarse del cargo de Diputado Propietario de esta Sexagésima Primera Legislatura;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada María Antonieta Maura Stankiewicz Ramírez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - Para desahogar el **quinto** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada María Angélica Zárate Flores,** Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se concede licencia al Ciudadano Santiago Sesín Maldonado, para separarse del cargo de Diputado Propietario de esta Sexagésima Primera Legislatura;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada María Antonieta Maura Stankiewicz Ramírez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del

dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que envía la Síndico del Municipio de San Lucas Tecopilco; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente;** del escrito que envía el Comité Pro-Mejoras de la Colonia Esmeralda; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención;** de la circular dada a conocer, **se tiene por recibida.** -

- - Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados María de Lourdes Huerta Bretón, Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel, Juan Ascención Calyecac Cortero y Evangelina Paredes Zamora,** intervenciones que se anexan a la presente acta para constancia. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **dieciséis** horas con **quince** minutos del día **cinco** de marzo de dos mil quince, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diez** de marzo del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - -

C. José Heriberto Francisco López Briones
Dip. Presidente

C. Humberto Agustín Macías Romero
Dip. Vicepresidente

C. Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel
Dip. Secretaria

C. María de Lourdes Huerta Bretón
Dip. Secretaria